

CONDICIONES GENERALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS DE REGALO

Las presentes condiciones generales (en lo sucesivo, las «**Condiciones Generales**») rigen los términos y condiciones de distribución de las Tarjetas de regalo entre AMILON S.r.l., con domicilio social en Milán, Vía Natale Battaglia 12, número de inscripción en el Registro Mercantil de Milán 1858746 y número de registro a efectos de IVA 05921090964 (en lo sucesivo, el «**Distribuidor**») y el cliente que ha aceptado la Oferta (en lo sucesivo, el «**Cliente**»).

1. Definiciones

Los términos y expresiones resaltados con una letra inicial mayúscula tienen el significado especificado, teniendo en cuenta que los términos expresados en plural incluirán el singular y viceversa:

Cientes finales: los destinatarios finales de las Tarjetas de Regalo que, normalmente, serán un cliente del Cliente, un empleado del Cliente o un consumidor que ha recibido las Tarjetas de Regalo de terceros.

Tarjeta de regalo: un documento que contiene un código/identificador único, en cualquier medio físico o digital, reconocible en todos los Establecimientos Comerciales del Comerciante, que permite a la persona que lo posee obtener la prestación indicada o transferir este derecho a otros.

Información Confidencial: toda la documentación y la información (incluyendo a título ejemplificativo y no exhaustivo, datos y procedimientos, métodos, conocimientos, análisis, correspondencia, marcas, patentes, modelos, material promocional y publicitario, credenciales de acceso, códigos de las Tarjetas de Regalo, etc.), independientemente de la forma en que se transmitan de una Parte a la otra, a sus empleados y/o asesores en el ámbito de la Oferta o de las presentes Condiciones Generales, aunque no se califique de forma expresa como «confidencial».

Material: los textos, las imágenes, las marcas o los logotipos del Comerciante.

Comerciante: sociedad que emite Tarjetas de Regalo de un importe variable, que se pueden canjear en los Establecimientos Comerciales.

Establecimientos Comerciales: establecimientos, físicos y en línea (comercio electrónico), del Comerciante o de terceros a los que el Comerciante recurra para la venta al público de sus productos y que acepten las Tarjetas de Regalo como medio de pago.

Oferta: documento que contiene las condiciones económicas para la distribución de las Tarjetas de Regalo, enviada por el Distribuidor al Cliente y que este último suscribe mediante aceptación.

Pedido: solicitud enviada al Distribuidor por el Cliente (también por correo electrónico) para la distribución de una determinada cantidad y tipo de Tarjeta Regalo, regida por la Oferta y las presentes Condiciones Generales

Partes: el Cliente y el Distribuidor.

Sistemas: todas las soluciones de software y las plataformas propiedad del Distribuidor que puedan ponerse a disposición en línea en el modo «como servicio» para el disfrute de las Tarjetas de Regalo. Estos sistemas son utilizados por el Distribuidor, por los Clientes y por los Comerciantes para: (1) procesar y gestionar las Tarjetas de Regalo digitales y físicas en los puntos de venta y en los establecimientos de comercio electrónico, (2) efectuar las compensaciones contables, los informes y la contabilidad, (3) solicitar la autorización para el uso de los Materiales para concursos y otras operaciones con premios.

2. Objeto

Tras la aceptación de la Oferta el Cliente realiza un pedido para la compra de las Tarjetas de Regalo indicadas, que se pueden canjear en los Establecimientos Comerciales y utilizar para los usos indicados en la Oferta, que el Distribuidor ofrece a cambio del pago de las tarifas establecidas en el artículo 4.

3. Duración y rescisión

3.1. Las Condiciones Generales entran en vigor en la fecha de la firma de la Oferta y permanecen en vigor hasta la realización de los servicios especificados en los Pedidos individuales. Cada una de las Partes podrá desistir de las presentes Condiciones Generales y de los Pedidos por cualquier motivo, notificándolo a la otra Parte con al menos 15 (quince) días de antelación.

3.2. En caso de desistimiento conforme al párrafo anterior, el Cliente no podrá realizar más Pedidos y las Tarjetas Regalo solicitadas por el Cliente hasta el día anterior al de desistimiento serán suministradas por el Distribuidor.

3.3. En cualquier caso, el Cliente se compromete a pagar la contraprestación debida por las Tarjetas Regalo encargadas durante el periodo de vigencia de la relación.

4. Tarifas

4.1. En cada pedido el Distribuidor emite una factura por una tarifa igual a la suma de los importes individuales de la Oferta.

4.2. El Cliente está obligado a abonar al Distribuidor la tarifa indicada en cada factura, mediante transferencia bancaria, en los tiempos y con los datos indicados en la Oferta.

4.3. Se entiende que la factura indicada en el presente artículo se emitirá incluyendo el IVA, cuando corresponda.

5. Obligaciones del Cliente

5.1. El Cliente se compromete a efectuar el pago integral de la tarifa adeudada en los plazos y los modos indicados en el artículo 4, reconociendo que si no se realiza el pago, el Distribuidor no podrá proceder a la distribución de las Tarjetas de Regalo.

5.2. El Cliente podrá utilizar las Tarjetas de Regalo, con los Materiales correspondientes, únicamente para los fines indicados en la Oferta, distribuyéndolas a los Clientes finales tal como las suministra el Distribuidor y sin modificarlas en modo alguno. También se compromete a no reproducir, duplicar, copiar, vender, revender ni a utilizar con fines comerciales y, en ningún caso, ni a cambio de un pago, ni de forma gratuita, las Tarjetas de Regalo, ni ninguna de sus partes o contenido, sin el consentimiento por escrito del Distribuidor.

5.3. En cualquier caso, el Cliente estará obligado a custodiar las Tarjetas de Regalo recibidas de forma segura, con atención y diligencia, tomando todas las medidas razonables para evitar su pérdida, sustracción o uso abusivo. El Cliente reconoce que el Distribuidor no puede considerarse responsable en modo alguno de la pérdida, sustracción, uso no autorizado o impropio de las Tarjetas de Regalo y que, por lo tanto, estos supuestos no generarán ningún tipo de reembolso.

5.4. El Cliente está obligado a mantener a salvo al Distribuidor ante cualquier pérdida, coste, carga, responsabilidad y/o consecuencia perjudicial que se derive de acciones, pretensiones y demandas invocadas por los Clientes Finales y/o por el Comerciante, resultantes del uso inadecuado o ilícito de las Tarjetas de Regalo y de los Materiales del Comerciante (a modo de ejemplo, al no solicitar previamente la autorización para el uso de los Materiales).

5.5. Cuando esté previsto un acceso a los Sistemas del Distribuidor por parte del Cliente, este se compromete a custodiar de forma diligente las credenciales comunicadas por el Distribuidor, enviando una comunicación oportuna a este último acerca de cualquier uso no autorizado del que pudiese tener conocimiento y obligándose en esta circunstancia a mantener a salvo al Distribuidor, descargándole de cualquier responsabilidad.

5.6. El Cliente se compromete a mantener informados a los Clientes finales acerca de las condiciones de uso de las Tarjetas de Regalo, tal como se establece y actualiza cada cierto tiempo por cada Comerciante y se indica en el interior de la Tarjeta de Regalo, antes de su distribución, concretamente, mediante su publicación en las soluciones de software o en las plataformas a través de las que se realiza la distribución.

6. Obligaciones del Distribuidor

6.1. Tras el pago de las tarifas establecidas en el artículo 4, el Distribuidor se compromete a tramitar el Pedido suministrando al Cliente las Tarjetas de Regalo solicitadas en el menor tiempo posible en función de su propia capacidad de aprovisionamiento.

6.2. En caso de que el Distribuidor deba proceder a la anulación de algunas Tarjetas de Regalo recibidas del Comerciante, por ejemplo por fraudes, errores de distribución, funcionamiento incorrecto del software de distribución, el Distribuidor se compromete a suministrar al Cliente nuevas Tarjetas de Regalo de sustitución en un plazo de 8 (ocho) horas laborables desde la recepción de la solicitud de anulación, sin que el Cliente pueda presentar ningún tipo de recurso ante el Distribuidor o el Comerciante.

7. Confidencialidad

La Información Confidencial es propiedad exclusiva de la Parte cedente y forma parte de su patrimonio industrial confidencial. Por lo tanto está prohibido el uso, la reproducción, la divulgación, la difusión, en todo o en parte, en cualquier forma, sin la autorización previa y por escrito de la Parte cedente y para usos que no sean la ejecución de las prestaciones objeto de la Oferta y de las presentes Condiciones generales.

8. Protección de los datos personales

8.1. Las Partes se comprometen a respetar las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 acerca de «*protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de los datos personales y la libre circulación de estos datos*», así como cualquier otra disposición de la legislación nacional, incluidos los decretos legislativos de actuación, los reglamentos y las medidas de la Autoridad Garante de la protección de datos personales aplicables a las prestaciones derivadas del Pedido, la Oferta y de las presentes Condiciones Generales.

8.2. Las Partes reconocen que la estipulación y la aplicación del Pedido, la Oferta y de las presentes Condiciones Generales suponen el tratamiento, por parte de cada una de ellas, de los datos personales relacionados con la otra Parte, y de los datos personales de los empleados/colaboradores y de terceros, que serán tratados por cada una de las Partes en calidad de responsables del tratamiento, de forma estricta para la ejecución y la aplicación del Pedido, de la Oferta y de las presentes Condiciones Generales.

8.3. Se entiende de forma expresa que cada una de las Partes tratará los datos personales de acuerdo con los principios de legalidad y corrección, de forma que se respeten los derechos y libertades fundamentales de los sujetos interesados, cumpliendo lo establecido en las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado en función del riesgo, con modalidades manuales y/o automatizadas, asumiendo cada una de las Partes de forma exclusiva la responsabilidad consiguiente.

9. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Las Partes declaran, de forma expresa, sin limitaciones de tiempo y espacio, que ni el Pedido, ni la Oferta, ni las presentes Condiciones Generales constituyen una cesión y/o licencia, ni tan siquiera parcial, de las marcas y/o de cualquier otro derecho de propiedad intelectual (incluidos, a título ejemplificativo y no exhaustivo, todos los derechos de uso y disfrute, incluido el derecho de transferencia a cualquier título de todos los derechos adquiridos, o el formalizar acuerdos pertinentes) de la otra Parte que, por lo tanto, son y siguen siendo de exclusiva propiedad de ésta.

10. Efectos del cese de la relación

10.1. En caso de que, por el motivo que fuese, cesase la relación entre las Partes, el Cliente deberá dejar de utilizar los Materiales, salvo para las actividades promocionales que estén en curso en la fecha del cese.

10.2. En caso de cese de los efectos de la relación establecida entre las Partes, cada una de ellas deberá restituir a la otra y/o cancelar de forma irreversiblemente los datos personales y la Información Confidencial, tal como se haya acordado con la otra Parte, en un plazo de 30 (treinta) días.

11. Modificación y cesión

- 11.1. El Distribuidor se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones Generales y/o la Oferta en cualquier momento notificándolo al Cliente, en este último caso antes de que el Cliente realice el pago mencionado en el artículo 4 relativo a un Pedido concreto.
- 11.2. En los casos referidos en el párrafo anterior, en el plazo de 15 (quince) días desde la recepción de la comunicación del Distribuidor, el Cliente no podrá realizar más Órdenes y deberá, en su caso, comunicar su disconformidad con las modificaciones propuestas y su intención de retirarse con efecto inmediato. En caso contrario, en el mismo plazo, la modificación será plenamente efectiva.
- 11.3. No se permite la cesión, ni siquiera parcial, de la Oferta y de los derechos que de ella se derivan, salvo que la otra Parte ofrezca su consentimiento para ello por escrito.

12. Limitaciones de responsabilidad

- 12.1. Sin perjuicio de lo establecido en la legislación vigente, el límite máximo de responsabilidad del Distribuidor por cualquier daño, a cualquier título generado al Cliente o a terceros en relación con un Pedido o debido a su aplicación, no podrá superar los importes abonados por el Cliente en relación con el mismo Pedido.
- 12.2. El Distribuidor no asume ninguna responsabilidad por los daños indirectos (incluidos, a título ejemplificativo y no exhaustivo, pérdidas de beneficios, interrupciones de las actividades, ausencia de ingresos) que pueda sufrir el Cliente o cualquier tercero en relación con la aplicación de del Pedido y/o con el uso de las Tarjetas de Regalo.

13. Fuerza mayor

- 13.1. Las Partes no serán responsables del incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones en caso de que dicho incumplimiento o retraso se deba, directa o indirectamente, a una causa de fuerza mayor, entendiéndose esta como cualquier evento o circunstancia que esté totalmente fuera del control de las Partes.
- 13.2. La Parte que no pueda cumplir sus obligaciones contractuales por una causa de fuerza mayor, deberá informar a la otra Parte durante las 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores al momento en el que tenga conocimiento de esta circunstancia.

14. Legislación y tribunales competentes

- 14.1. La ley aplicable es la italiana.
- 14.2. En caso de que se surja cualquier tipo de controversia en relación con la interpretación, ejecución y/o validez del Pedido de la Oferta o de las presentes Condiciones Generales, esta se dirimirá exclusivamente en el Tribunal de Milán.

15. Comunicaciones

- 15.1. Las Partes eligen el domicilio a efectos de la presente relación en sus respectivas sedes, tal como se indica en el epígrafe y en la Oferta.
- 15.2. Las Partes acuerdan que cualquier comunicación relacionada con el Pedido y/o la Oferta y/o con las Condiciones Generales se realizará en italiano o inglés:
 - por parte del Distribuidor, por escrito a la dirección de correo electrónico certificado o por correo certificado a la sede del Cliente indicada en la Oferta;
 - por parte del Cliente, por escrito a la dirección de correo electrónico certificado amministrazione@pec.amilon.it del Distribuidor o por correo certificado a la dirección de la sede del Distribuidor.
- 15.3. Cada una de las Partes se obliga a comunicar de forma oportuna cualquier modificación de domicilio o de dirección de correo electrónico certificado.

16. Disposiciones finales

- 16.1. Las Condiciones Generales aplicables son las que están en vigor en la fecha de formalización de la Oferta.
- 16.2. Las Condiciones Generales se considerarán aceptadas en su totalidad por parte del Cliente con la formalización la Oferta, donde se indicará el enlace donde se podrán visualizar.
- 16.3. Se entiende que, salvo en los casos de caducidad previstos en las Condiciones Generales, la no ejecución de un derecho asignado al Distribuidor no se interpretará como una renuncia a la facultad de ejecutar dicho derecho en el futuro, ni como una renuncia a cualquier otro derecho que asista al Distribuidor en virtud de lo establecido en las Condiciones Generales.

El Cliente declara haber leído, comprendido y aceptar de forma específica, en virtud de lo establecido en los artículos 1341 y 1342 del Código Civil, las siguientes disposiciones: artículo 2 – Objeto; artículo 5 – Obligaciones del Cliente; artículo 6 – Obligaciones del Distribuidor; artículo 11 - Modificación y cesión; artículo 12 – Limitaciones de responsabilidad; artículo 14 – Legislación y tribunales competentes.